

I JUSTIFICACIÓN:

Requisito: Derecho Público

Código: DE -3009

Ubicación: primer semestre de tercer año y es requisito para el curso de Derecho Administrativo II.

II OBJETIVOS:

El curso de Derecho Administrativo I tiene los siguientes objetivos:

- 1- Delimitar los conceptos de Derecho Administrativo y Administración Pública.
- 2- Conocer las formas de actuación de la Administración Pública y su clasificación.
- 3- Valorar los distintos criterios doctrinales y normativos, para establecer un concepto de acto administrativo en Costa Rica.
- 4- Comprender y analizar los distintos elementos del acto y los principios que lo rigen.
- 5- Identificar los distintos tipos de vicios de los actos administrativos y las nulidades a que son susceptibles.
- 6- Desarrollar la capacidad de aplicación de la teoría del acto y de examen de la actuación administrativa.
- 7- Lograr un manejo completo del libro primero de la Ley General de la Administración Pública y de los principios de del procedimiento administrativo.
- 8- Estudiar los alcances de la jurisprudencia en la materia y las perspectivas actuales de la teoría del acto administrativo.
- 9- Analizar las técnicas de control de la Administración Pública y los cambios adoptados por nuestro ordenamiento jurídico.
- 10- Fijar un concepto de funcionario público de conformidad a nuestra legislación.
- 11- Determinar las principales características del régimen de función pública en Costa Rica.
- 12- Revisar los criterios desarrollados por la jurisprudencia constitucional en materia de la función pública.
- 13- Evaluar los alcances de la responsabilidad del funcionario público.

TEMA I: EL DERECHO ADMINISTRATIVO Y LAS FORMAS DE ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

A- Concepto de Derecho Administrativo y Administración Pública.

B- Funciones de la Administración Pública (Actividades de la Administración: servicios públicos, principios, clasificación, policía administrativa, otras actividades – Poderes jurídicos de la Administración: facultades de imperio, actuaciones unilaterales, multilaterales y materiales, intervención y fiscalización, otros poderes de la Administración – Actos Administrativos – Convenios de la Administración).

TEMA II: NOCIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO:

A- Delimitación Positiva (Teorías en torno a su concepción: subjetiva y objetiva – Elementos para una definición: Administración Pública, acto unilateral, función administrativa – Características esenciales – Valoraciones críticas del concepto: el reglamento y el poder reglamentario, actos internos y preparatorios, contratos, directrices)

B- Delimitación negativa (Actos excluidos de la concepción: actos de gobierno, actos sujetos al Derecho Privado – Diferencias con otros actos: actos jurisdiccionales y actos legislativos)

C- Clasificación de los actos administrativos (Actos externos e internos – Concretos y generales – Implícitos y tácitos – De agotamiento de la vía administrativa – Otros tipos)

TEMA III: ELEMENTOS DEL ACTO:

A- Elementos subjetivos (Órganos de la Administración Pública – Competencia – Investidura del titular del órgano)

B- Elementos objetivos (Presupuesto de hecho – Causa – Fin – Motivo – Contenido)

C- Elementos formales (Procedimiento administrativo – Formas de manifestación – Motivación)

- A- Eficacia y validez del acto administrativo (Principio de legalidad – Validez del acto – Eficacia del acto)
- B- Concepto de nulidad (Principio del vicio – Consecuencias de la existencia de un vicio – Tipos de nulidad – Nulidad absoluta y relativa: supuestos, características y efectos)
- C- Declaración de la nulidad (Principios – Potestades de la Administración – Régimen de anulación del acto)
- D- Convalidación, Saneamiento y Conversión (Principios de presunción de validez – Convalidación del acto – Saneamiento – Conversión)

TEMA V: OTROS ASPECTOS RELATIVOS AL ACTO ADMINISTRATIVO:

- A- Revocación de los actos (Antecedentes - Régimen en la LGAP)
- B- Suspensión del acto (Fundamento – Tipos – Suspensión en vía administrativa)
- C- Silencio Administrativo (Justificación de la teoría del silencio – Noción – Silencio Positivo – Silencio Negativo)

TEMA VI: CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN:

- A- Sistemas de control (Control político – Control administrativo – Control jurisdiccional)
- B- Control de la Administración en Costa Rica (Tipo de control – Características – Problemas actuales)

TEMA VII: LA FUNCIÓN PÚBLICA:

- A- Teoría General (Nociones generales – Concepciones de la función pública)
- B- Función Pública en Costa Rica (Regulación constitucional – Estatuto del Servicio Civil – Otras regulaciones legales – Régimen de la LGAP – Régimen de la Ley de Enriquecimiento Ilícito)

C- Criterios de Responsabilidad del Funcionario Público (Responsabilidad Civil, Penal, **4**)

Disciplinaria – Régimen disciplinario en el Estatuto Civil – Tribunal de Servicio Civil – Tribunal de Carrera Docente)

D- Criterios desarrollados por la jurisprudencia.

EVALUACIÓN:

La calificación que obtenga el estudiante en el curso, deberá ser el resultado de la realización de al menos dos evaluaciones parciales y una evaluación final, a las cuales se les asignará en principio, el siguiente valor:

1- Primera evaluación parcial	30%
2- Segunda evaluación parcial	30%
3- Evaluación final	40%

LECTURAS:

Las lecturas obligatorias y de referencia serán asignadas de acuerdo al análisis de los temas indicados en este programa.

TEXTOS NORMATIVOS OBLIGATORIOS:

- 1- Constitución Política
- 2- Ley General de la Administración Pública
- 3- Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República
- 4- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República
- 5- Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa
- 6- Estatuto del Servicio Civil y su reglamento
- 7- Ley de Enriquecimiento ilícito
- 8- Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
- 9- Ley Orgánica del Poder Judicial
- 10- Ley de Personal de la Asamblea Legislativa